

ora para en mi Loda a quem Comite Zaque  
asi Conste en Virtud de lo mandado por el Sr.  
D. Joseph Lalaros de Padana, Canonigo y Sacer  
Comunario Apostolico y Real Subdelegado de las  
Curas de esta Ciudad de Lora y Supar  
En su Auto de hoy dia de la fecha Doce el presente que  
digno y firme en ella en Veinte y seis dias del  
mes de Agosto de mill setecientos quarenta y ocho  
años = D. Lodo Joseph Sanchez  
En inteligencia de todo lo qual se conde Despachar las  
presentes para M. dho. D. Lomen Claudio de Guadara  
then. de Correos de esta dha. Ci. por las quales se debieron  
Mando de parte de Su Mage. y de la nra. Corte y Quere  
en Virtud de Santa obediencia y Juro la ferna de Co  
munion mayor trina Canonica monitione premissa  
en dho. a perenn. de Declaracion y de Lin quenta  
Ducados de plata aplicados para los Santos fines de  
Curado que dentro de sus horas a la notificacion  
de estas Letras de inhura M. del Conuio de la Causa  
que refiere el Ledimento preinseaso Mandand  
Entregar al presente notario los Autos que en dha  
Yaron tubiere hechos sin que falte Cosa alguna  
por tocarme y por tenerme paratram de su

